

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

Jar gro

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 54

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2013-00099-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CINDU ANDINA S.A.S.		TRASLADO DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Articulo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,21 mayo de 2013 a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 21 mayo de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cupuplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s), hoy <u>21 mayo de 2013</u> a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

ROSALRA MARRINEZ CONTRERAS

Secretaria General